INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 059 DE 2019
04 DE JULIO DE 2019

ANEXO No. 2

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCUSO EN EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, 06/07/2019

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
Bogotá D.C.

Asunto: Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.

CARLOS HERNANDO VARONA LEHMANN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No.10.546.200** expedida en **POPAYAN**, en mi calidad de Representante Legal de **AAA ENGYGAS SAS**, con **NIT. 900.858.744-9**, por medio del presente documento, declaro que ni la empresa, ni yo como representante legal nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, según las disposiciones del artículo el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 113 de la Ley 489 de 1998, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 4
del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, la Ley 842 de 2003, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás normas concordantes que lo reglamenten, modifiquen o deroguen. En igual sentido declaro que en caso de contratar con el Estado, en caso de estar incurso en alguna de las causales señaladas legalmente, conozco que el contrato que eventualmente suscriba con la Entidad quedará viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

Al no estar incluso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, puedo contratar con el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, en el **Proceso de Mínima Cuantía No.059 de 2019**, cuyo objeto es: "*Contratar* **la prestación del servicio de Inspección y certificación, de los sistemas de transporte vertical (ascensores) para el INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI**. ".

Atentamente,

CARLOS HERNANDO VARONA LEHMANN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 10.546.200 POPAYAN